



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA UNCUIYO"

MENDOZA, 9 de setiembre de 2026

VISTO:

El EXP 33128/2026 mediante el cual se tramita la designación de un representante de esta Facultad para integrar la Red Interna de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que por Ord. N° 92/2023 CS se creó el Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo y se conformó la Red Interna de Derechos Humanos, integrada, entre otros, por UN/A (1) representante de cada Unidad Académica, designado/a por el/la Decano/a.

Que, teniendo en cuenta la renovación de autoridades correspondiente al período 2026-2030, el Programa de Derechos Humanos del Área de Articulación Social y Territorio solicitó la designación de un/a representante de esta Unidad Académica para integrar la mencionada Red.

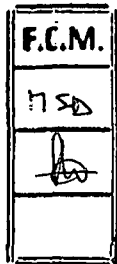
Por ello, y de acuerdo con la Ord. N° 4/96 CD,

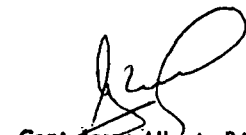
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

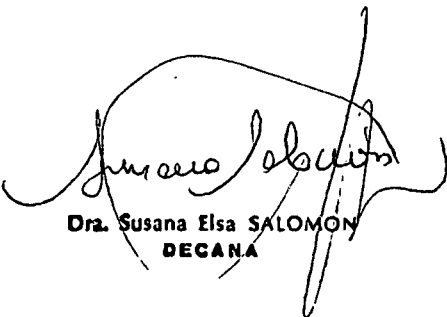
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. María José LÓPEZ (DNI. N° 22.059.573 – LP. N° 25623) como representante de la Facultad de Ciencias Médicas ante la Red Interna de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período estatutario 2026-2030.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **599**
msd.-




Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero


Dra. Susana Elsa SALOMON
DECANA